



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SALTA, 07 ABR 2021

Expte. N° 22.019/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 014-I.E.M-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, de fecha 19 de marzo de 2021, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se acepta la renuncia condicionada presentada por el Prof. Julio César MARÍN, D.N.I. N° 14.191.460, en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, y PTP 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de marzo de 2021.

QUE en fs. 7 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que tomó conocimiento de la mencionada resolución.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 014-I.E.M-2020 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la cual se acepta la renuncia condicionada presentada por el Prof. Julio César MARÍN, D.N.I. N° 14.191.460, en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, y PTP 4 (12 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3° año, 1° ciclo, del citado Instituto, a partir del 1° de marzo de 2021 y que como Anexo forma parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0414-2021



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avdo. Ejército Argentino y Pasaje Muguarza
C.P. 4560 – TARTAGAL (SALTA)
E mail: ientartagal_unsa2017@gmail.com
Tel. Fax nº 03873-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

ANEXO
R-Nº 0414-2021
EXPTE. Nº 22.019/19

TARTAGAL, 19 de Marzo de 2.021

Expte. Nº 22.019/21

RESOLUCIÓN Nº 014-IEM-2021

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Julio Cesar MARÍN, mediante la cual presenta su Renuncia Condicionada en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año, 2º ciclo, y P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, en virtud del trámite iniciado para los beneficios de la jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. MARÍN eleva su renuncia condicionada a partir del 1º de Marzo de 2.021;

QUE la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta informa la situación de revista del citado profesor;

QUE resulta necesario disponer del acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERENDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Julio Cesar MARÍN, DNI Nº 14.191.460, en los cargos de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año, 2º ciclo, y P.T.P. 4 (12 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 3º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de Marzo de 2.021

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Lilián del Valle Flores
DIRECTORA
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta